

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROVISION Y COLOCADO GRIFO DE 1/2" CROMADO PARA LAVAMANOS
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-ACC-273



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y colocado de grifo de 1/2" cromado para lavamanos (siendo parte de la instalación de agua potable), en los lugares establecidos en planos constructivos y de detalle y/o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- GRIFO DE 1/2" CROMADO LAVAMANOS
- TEFLON 3/4

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y terminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Todos los materiales deben ser nuevos y de buena calidad.

El grifo cromado de 1/2" deberá ser de marca certificada, así como el teflón.

El contratista deberá presentar al supervisor muestras y/o catálogos de grifos, para su aprobación, previo al colocado.

El grifo será con perilla, para agua fría, para lavamanos (pudiendo aceptarse uno de mejor calidad y otras cualidades).

El Supervisor de Obra deberá maniobrar repetidas veces el mecanismo del grifo verificando que este tenga un cierre hermético.

El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento del grifo, debiendo reemplazar, antes de su utilización en obra, todo aquel material que presente daños o que no cumpla con las normas y especificaciones señaladas, sin que se le reconozca pago adicional alguno.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previa a la instalación deberá verificarse que toda la instalación de agua potable este culminada.

La colocación del grifo deberá estar realizada por personal especializado y con todos sus accesorios.

Cada grifo será colocado en el lugar indicado en los planos, esto previa verificación realizada por el Supervisor de Obra del cierre hermético.

Una vez concluida la instalación se verificará el correcto funcionamiento del artefacto. Cualquier pieza colocada que presente defectos o fugas de agua será rechazada por el Supervisor hasta que se corrijan las fallas a costo del Contratista.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por, PIEZA (Pza) correctamente colocada por el Contratista, verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.